

# **SAN BASILIO DE PALENQUE, RESCATANDO SU LENGUA: LA INICIATIVA COMUNITARIA COMO MODELO DE GESTIÓN EN EL RESCATE DE LA LENGUA PALENQUERA**

**Por:** Mg. Alfredo José. Pérez Caballero

## **RESUMEN:**

El valor patrimonial presente en la conservación del legado lingüístico, se puede apreciar en la región caribe colombiana en el Palenque de San Basilio declarado por la Unesco como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Una población fundada en el siglo XVII por cimarrones, en la cual surgió la *lengua palenquera*. No obstante, después de siglos de uso de la lengua palenquera, a mediados del siglo XX, ésta estuvo a punto de desaparecer por causa de los procesos de racismo y discriminación lingüística. Un caso paradigmático en el proceso de auto agenciamiento de rescate de la lengua lo constituyó la población de San Basilio de Palenque, quienes a partir de la autogestión se organizaron con el fin de preservar su legado cultural inmaterial.

## **INTRODUCCIÓN**

Tras el periodo de colonización llevado a cabo en Latinoamérica por parte de España, el castellano se convirtió en la lengua oficial para todos los territorios conquistados, esta imposición supuso, más allá del desconocimiento de las lenguas nativas ancestrales, un dominio lingüístico hegemónico que perduró después de las campañas libertadoras, ya que los recién creados Estados Republicanos dieron inicio a proyectos de construcción de imaginarios colectivos en un intento por legitimar las nuevas entidades políticas.

El caso de Colombia es un ejemplo palpable de lo mencionado en el párrafo precedente, pues en la Constitución Política de 1886, la población colombiana fue reconocida étnicamente como mestiza en un intento de homogenizar a la totalidad de la población en detrimento de las comunidades minoritarias, cuyos asentamientos se encontraban constituidos en el territorio nacional. Esta situación conllevó a que por mucho tiempo se invisibilizaran los aportes culturales de estas poblaciones en la construcción del Estado – Nación colombiano.

Sería hasta las postrimerías del siglo veinte, y, tras la redacción de una nueva Constitución, que en Colombia se reconocería la existencia de la diversidad étnica,

lingüística y cultural, no solamente de las poblaciones indígenas, sino de las poblaciones afrodescendientes asentadas tras la independencia. No obstante la creación de leyes y decretos que propendían por la promoción y salvaguarda de la cultura de las minorías, para estos grupos el trabajo de reconocimiento y revalorización de su cosmovisión supuso un esfuerzo adelantado desde el interior de las comunidades mismas.

En el presente texto se propone una reconstrucción del proceso adelantado por la comunidad de San Basilio de Palenque en la recuperación y puesta en valor de su lengua, la cual, de acuerdo con los estudios lingüísticos es una de las dos lenguas criollas de origen español que han sobrevivido hasta la actualidad, y cuyo proceso de rescate atravesó diferentes etapas hasta alcanzar el reconocimiento en el 2005 por parte de la Unesco de *Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*.

### **I. La creación de un marco jurídico para el reconocimiento de la multiculturalidad en Colombia.**

A comienzos de la década de 1990 en Colombia se adelantó un proceso de renovación de la constitución que desembocó en la creación de una nueva carta política tras la sustitución de la anterior que databa de 1886. La nueva constitución política no sólo trataba de dar respuesta a un mundo globalizado, sino que ante todo se fundaba en el reconocimiento de la inclusión de la diversidad étnica, lingüística y cultural en el sentido amplio del término.

En el año de 1991, en el marco de la creación de una nueva constitución, Colombia se declaró por primera vez en la historia como un país socialmente pluriétnico y multicultural. Esta declaración implicó, entre otras cosas, dejar atrás la visión hegemónica de una nación mestiza sobre la cual se había erguido el desarrollo social y político del país desde la segunda mitad del siglo XIX, visión desde la cual se generó la exclusión de las comunidades afrodescendientes e indígenas en la construcción de Estado-Nación, pues éstas fueron descalificadas como poblaciones que no constituían un "material apto" para la construcción

nacional, por cuanto se consideraban comunidades bárbaras refractarias al progreso y a la civilización.<sup>1</sup>

Esta exclusión de las comunidades afrodescendientes e indígenas tenía su razón de ser a la luz de la idea política de la existencia de un Estado Unitario basado en la homogeneidad étnica- mono cultural, la cual, a su vez, servía de garante para la creación de leyes que hacían referencia a la población sin hacer distinciones y sin establecer diferenciaciones positivas. En otras palabras, la uniformidad racial suponía que no era necesaria la creación de leyes que favorecieran los grupos minoritarios que a consecuencia de los procesos históricos estaban en desventaja con relación a la mayoría de la población.

En esta dirección, con la redacción de la Constitución de 1991 se dio un cambio de paradigma frente al tema del reconocimiento y la protección de las poblaciones indígenas y afrocolombianas, ya que por primera vez se utilizó el concepto legal de <grupo étnico> haciendo referencia a estas poblaciones como sujetos colectivos de derecho. Aparejada a la inclusión de este término se decretaron más de una docena de leyes que incluían la protección diferencial y que enfatizaban en que más allá de la sumatoria de los individuos que componen el grupo étnico, éste debía ser definido en función de la configuración social, política, cultural y antropológica. Este último aspecto resultó de vital importancia, ya que defendía el derecho a la identidad cultural, entendida como la preservación y la autonomía de las formas de vida ancestrales de cada comunidad con relación a regirse su propia organización política, social y económica.

La traducción de estos derechos políticos en el día a día de estos grupos minoritarios se evidenció en el reconocimiento de la autonomía que tenían las autoridades internas de la comunidad para aplicar sus normas de convivencia y en el resguardo del territorio natural que pasó a ser considerado de posesión colectiva y no posesión de la Nación. En el aspecto social la materialización de los derechos se dio a partir de la enseñanza de las lenguas ancestrales, la

---

<sup>1</sup> Cfr. Samper, José María (1861) *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (hispano-americanas); con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina*. Imprenta de E. Thunot y C., Paris. - See more at: <http://www.bdigital.unal.edu.co/5232/#sthash.QKQNIOFg.dpuf>

revalorización de los usos y costumbres sociales y la práctica de la medicina tradicional. Otro tanto sucedió en el plano económico, pues se reconoció el derecho de los grupos étnicos sobre la tierra en sus propios términos, esto es a través de relaciones parentales (Madre Tierra), con lo cual su espacio de vida no podía ser expropiado a favor de políticas mercantilistas.

Este contexto jurídico que favoreció el reconocimiento de la pluriétnicidad y la multiculturalidad generó el surgimiento de movimientos étnicos, políticos y académicos que revaloraron la participación de estas comunidades en la construcción de la identidad nacional. Destacándose entre los logros más importantes explicitar, preservar y difundir el reconocimiento del acervo cultural, material e inmaterial como medida para contrarrestar el proceso de “Invisibilización” que históricamente habían sufrido.

Un ejemplo del proceso de visibilización de la diversidad cultural lo representa el reconocimiento oficial de las 68 lenguas que se hablan en el territorio colombiano, las cuales provienen de 13 familias lingüísticas diferentes, y que atestiguan la existencia de más de 200 lenguas habladas en este territorio cuando arribaron los españoles en la época de la conquista y la colonia.

En esta dirección y como parte del proceso de conservación del patrimonio oral inmaterial de la nación en el año 2010 se promulgó la ley 1381 Para la Protección de las Lenguas Nativas, en la cual se definían las políticas estatales que contribuirían a la investigación, salvaguarda y divulgación de las lenguas presentes en el territorio nacional. Pero, más allá del reconocimiento del derecho de los grupos étnicos a hacer uso de la lengua propia, la ley de Protección de las Lenguas Nativas buscaba el reconocimiento explícito de que se trataban de un canal válido de comunicación en los espacios públicos y en los documentos oficiales. Un ejemplo de este punto lo constituye el derecho de los miembros de las comunidades étnicas a registrarse en los documentos de identidad con los nombres conferidos en su lengua nativa, o el poder referirse a los espacios geográficos comunitarios con los términos propios de su lengua.

Como complemento de las medidas anteriormente mencionadas, la ley vela por la preservación de las lenguas nativas a través de diversos mecanismos, entre los que se destacan los programas etnoeducativos que integran la lengua nativa al currículo de las Instituciones de Educación Oficial ubicadas en los territorios de las comunidades, y el uso progresivo de traductores que realicen labores de intermediación con las comunidades que no hablan español.

Sin embargo, es importante mencionar que no obstante la creación del marco político administrativo, la implementación de estas políticas en el sistema de enseñanza escolar y en los medios de comunicación no se dio en primera instancia, razón por la cual los mecanismos de difusión e implementación de las lenguas nativas tuvieron que incrementarse. Precisamente, atendiendo a esta situación en el año 2013, se realizó la primera sesión del Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas, entidad conformada con el propósito de prestar labores de asesoría al Ministerio de Cultura en materia de creación, adopción y orientación de los planes de protección y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos presentes en Colombia, del cual se derivó el Programa Para la Protección Etnolingüística (PDEE).

En Colombia se conmemora el Día Nacional de las Lenguas Nativas el 21 de febrero como un mecanismo para contribuir a la preservación de las mismas por ser bienes inmateriales. Así mismo, el Ministerio de Cultura a través del Instituto Caro y Cuervo incentivan la sostenibilidad de las lenguas por medio de becas de investigación, conservación, preservación y difusión de las lenguas nativas.

## **II. La lengua como patrimonio de la humanidad.**

La complejidad que supone articular los derechos lingüísticos de las comunidades que desde tiempos ancestrales han utilizado sus propias lenguas con las políticas estatales de preservación de las lenguas nativas, supone un esfuerzo que trasciende las fronteras de los territorios tribales e incluso nacionales, pues se reconoce que la lengua no se circunscribe a un espacio geográfico y que lo que hace que cualquier lengua mantenga su vitalidad depende del uso y re-creación

que hacen los hablantes, incluyendo los que por motivos de diáspora, migración o desplazamiento, viven por fuera de los territorios de asentamiento históricos.

En pro de garantizar la aplicabilidad mundial de los derechos lingüísticos y el ejercicio de facto de los mismos, en el año de 1996 en la ciudad de Barcelona, España, se aprobó *La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*<sup>2</sup> en una asamblea conformada 61 ONGs, 30 Centros PEN (El PEN Club Internacional es la única Sociedad Internacional de Escritores) y 40 expertos lingüísticos de todo el mundo, quienes redactaron la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos con el propósito de generar políticas de equidad e igualdad frente a la diversidad de lenguas que existen en los diferentes rincones del planeta, para favorecer un escenario en donde las lenguas hegemónicas y las no hegemónicas coexistieran en un ambiente de respeto, tolerancia y por supuesto igualdad.

Este aspecto es importante porque en muchos países, como en el caso de Colombia, la lengua hegemónica determinó durante siglos la conformación de la comunidad lingüística así como también la segregación de las comunidades minoritariamente parlantes. Por ello, en la Declaración se establecen una serie de criterios que sirven para identificar la existencia de una comunidad lingüística, entre los cuales se destacan: el desarrollo de una lengua común, la historicidad, la pertenencia a un territorio compartido, el auto reconocimiento como pueblo basado en la cosmovisión, las creencias y las prácticas culturales comunitarias.

De igual manera, una de las particularidades más destacables de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos es que coloca en un plano inseparable las dimensiones colectiva e individual de los derechos lingüísticos.

Ahora bien, el conjunto de las políticas contempladas en la Declaratoria sirvió para enfatizar el esfuerzo que se debía hacer para preservar las lenguas de las comunidades minoritariamente lingüísticas y así evitar su desaparición, sin embargo lo estipulado en la Declaratoria no es vinculante para los gobiernos, razón por la cual muchas comunidades tuvieron que emprender sus propios

---

<sup>2</sup> Cfr. Declaración Universal de los derechos Lingüísticos. Recuperado de: <http://www.linguistic-declaration.org/versions/espanyol.pdf>

procesos de visibilización para poner en valor el patrimonio común comprendido en la lengua.

En esta dirección, hoy en día es de fácil constatación la aceptación que se tiene respecto a que las lenguas junto con las creencias y otras manifestaciones culturales componen lo que se ha venido a denominar <patrimonio cultural inmaterial>, pero no siempre fue así, ya que el proceso de patrimonialización de la lengua atravesó por una discusión de cerca de una década por parte de la UNESCO quien buscaba ampliar el concepto de <patrimonio cultural> de forma que tuvieran cabida las manifestaciones intangibles, y hacía finales de la década del noventa y principios del 2000 se creó el programa de *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* por medio del cual se buscaba identificar a nivel mundial las prácticas y expresiones del patrimonio inmaterial que requerían medidas urgentes para garantizar su preservación y transmisión.

Como condición para alcanzar el reconocimiento por parte de la UNESCO, se incluía el diseño de programas, proyectos y acciones destinadas a la preservación de todas las manifestaciones culturales, así como también la actuación conjunta de las comunidades y los gobiernos para que diseñaran planes para la protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial. Adicionalmente, se buscó el apoyo y la cooperación internacional para la preservación de los mismos.<sup>3</sup>

En este punto, es importante mencionar que en el caso de Colombia, este proceso de salvaguarda, preservación y difusión no siempre fue agenciado por el Estado, sino que en múltiples ocasiones fueron las mismas comunidades quienes tomaron la iniciativa para crear procesos encaminados al rescate de su patrimonio material e inmaterial.

---

<sup>3</sup> Cfr.: "La Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia se compone de elementos del patrimonio cultural inmaterial que las comunidades y los Estados Partes consideran que necesitan medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su trasmisión. Las inscripciones en esta Lista contribuyen a movilizar la cooperación y la asistencia internacionales para que los actores interesados puedan tomar medidas de salvaguardia adecuadas". Página oficial de la UNESCO, Recuperado de: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00107>

Ejemplo del proceso de auto agenciamiento de los saberes ancestrales de la comunidad lo constituye la población del Palenque de San Basilio, una comunidad afro en la Región Caribe Colombiana que fue en el 2005 declarada por la Unesco como *Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*. Esta población es el eje de la presente reflexión por tratarse de un ejemplo de la manera en que la propia población se ha organizado con el fin de preservar y empoderar a las nuevas generaciones de su legado cultural inmaterial.

### **III. Palenque: una mirada histórica.**

Durante el Periodo colonial el comercio esclavista en América fue una práctica generalizada y legítima que aportó a la economía de la metrópolis española importantes ingresos y ganancias, en algunos contextos como por ejemplo el caribe se constituyó en un elemento central a partir del cual se articuló una forma de dominación, de explotación y control social.

Los africanos esclavizados ingresaron a América como respuesta a la necesidad de brindar mano de obra a la economía metalífera que se veía afectada por el descenso de la población indígena y también para trabajar en las plantaciones a finales del siglo XVIII. La importancia de los esclavizados dentro del andamiaje económico colonial fue tan grande que, como señala Luz Marina Montiel: “Poco antes en 1600 había en Brasil más de 20.000 esclavos africanos; en las plantaciones francesas en 1700, los negros trabajaban en más 400 ingenios. En la misma época en las colonias inglesas había 800.000 esclavos.” (2005, p. 138). Cifras que vislumbran el papel central de la población esclava en los territorios coloniales en América. En el caso de la Nueva Granada, desde muy temprano se dio inicio a este comercio, Según estudios del historiador Hermes Tovar Pinzón (1994), aproximadamente 123.000 esclavos llegaron al Nuevo Reino de Granada entre 1550 y 1792 estos esclavos prestaron diversos servicios desde trabajos en las minas hasta domésticos en los cascos de las haciendas y en las ciudades.

El trato que se le dio a este gran número de africanos que llegaron como esclavos a América, y en especial a la Nueva Granada, se caracterizó por estar mediado



por la violencia. Los propietarios de éstos amparados por las leyes de la época manejaban su mercancía a golpe de látigo, como apunta Javier Laviña:

El castigo físico fue la norma en las relaciones amo esclavo. Se aplicaba de forma indiscriminada, servía para que el esclavo quedase sin mecanismos de resistencia y que le hiciera ver el poder de los amos. El castigo deificaba al que lo aplicaba porque mostraba su poder ilimitado y arbitrario y por otra parte dejaba sin referentes al que lo recibía, porque en cualquier momento podía ser castigado sin motivo. Se generaba en el esclavo un sentimiento de inferioridad frente a los amos. (2005, p.20)

En este contexto de deshumanización, la supervivencia se transformó en la idea central de estas poblaciones. Es así, como los esclavos fueron configurando mecanismos de supervivencia al margen de las normas de la sociedad hegemónica. Siendo el caso que desde la llegada del esclavo africano a América se inició uno de los fenómenos más relevantes de la historia colonial: el cimarronaje, este constituyó una acción lógica y espontánea como respuesta a una situación insostenible, y fue tan importante que durante todo el siglo XVI fue una de las preocupaciones centrales de las autoridades coloniales. En casos muy puntuales, como el de Cartagena por ejemplo, se puede encontrar documentación que data de 1570 en la cual se evidencia la preocupación del gobierno colonial de ese momento en torno a la proliferación de palenques a lo largo de la ruta del Magdalena y la manera en como estos entorpecían el comercio por esta vía esencial en dicho momento histórico<sup>4</sup>. Sin embargo, más allá de los hechos registrados por las autoridades españolas en torno a la inconveniencia de los palenques, lo que interesa destacar en el presente texto es la particularidad que revistió el palenque, ya que a partir de su peculiar forma de organización se desarrollaron dinámicas que dieron lugar al surgimiento de una cultura, una sociedad y una economía distanciadas radicalmente del Estado colonial. En el espacio surgido a partir de la construcción de palenques, los esclavos cimarrones tuvieron la oportunidad de practicar sus ritos y costumbres en su propia lengua, evitando con ello su desaparición e incorporando su herencia cultural en el curso del proceso de sincretismo cultural que permitió la preservación de sus raíces africanas.

---

<sup>4</sup> Cfr. Vilar, Enriqueta (2001) Aspectos Sociales en América Colonial, Imprenta Instituto Caro y Cuervo; Bogotá.

El valor patrimonial presente en la conservación del legado lingüístico como herramienta de cohesión y conservación de la identidad, puede apreciarse en la región caribe colombiana de manera emblemática en el Palenque de San Basilio. Una población fundada en el siglo XVII por cimarrones liderados por Benkos Biohó un rey africano esclavizado, en este contexto y gracias al proceso de sincretismo cultural surgió lo que se ha venido a denominar *lengua palenquera*, una lengua en la que se destacan los elementos lingüísticos de lenguas romances (español y portugués) y lenguas del grupo lingüístico Bantú, y que pese a que en la actualidad ha sido reconocida por la Unesco como patrimonio inmaterial de la humanidad, tuvo que recorrer un camino sinuoso en la recuperación de sus formas lingüísticas antes de ostentar el reconocimiento del que disfruta hoy en día.

#### **IV. El proceso de recuperación de la lengua palenquera.**

Lo primero que habría que mencionar para referir el proceso de recuperación de la lengua palenquera es que tras la conformación del palenque de San Basilio y el asentamiento de los africanos liberados, la lengua palenquera estuvo a punto de desaparecer por causa de los procesos de racismo y discriminación lingüística que sufrieron los palenqueros, quienes al tener que buscar alternativas económicas para subsistir se vieron afectados por las consecuencias propias de los procesos de inculturación, tales como el desplazamiento a las urbes aledañas y el subsiguiente juicio descalificativo de quienes por limitación de los prejuicios dominantes no lograban reconocer la diferencia como un valor.

Es así como en el contexto citadino propio de la Cartagena del siglo pasado, el hablar una lengua diferente y de raíces africanas se convirtió para los palenqueros en ocasión de rechazo por parte de los habitantes de la urbe, quienes, muy lejos de apreciar el valor del bilingüismo presente en los palenqueros, consideraban a la lengua palenquera “un español mal hablado”. Otro tanto aconteció al buscar alternativas laborales en otros escenarios como los ingenios azucareros, pues como relata Bernardino (2014), profesor de

lengua palenquera y pionero en la gestión para la recuperación de la lengua: "El problema de choque cultural y de rechazo del elemento negro lo vivió más intensamente el palenquero por: ser negro, palenquero y por hablar una lengua diferente".

Estas prácticas discriminatorias lograron avergonzar a muchos palenqueros, quienes en un intento por encajar en el nuevo contexto social en el que se movían optaron por el ocultamiento de sus raíces lingüísticas, llegando inclusive a ser el caso de prohibir a sus hijos y nietos el empleo de su propia lengua.

Ahora bien, para lograr una cabal comprensión de esta forma de reaccionar ante las actitudes discriminatorias, es necesario advertir que en una sociedad agraria como lo era Colombia en el siglo pasado, la comercialización de los productos obligaba a quienes los cultivaban a desplazarse a los mercados urbanos, y los efectos del rechazo sufrido llegó al punto de sugerir que no tenía sentido que la comunidad hablara una lengua que estaba circunscrita al espacio geográfico de los habitantes del corregimiento y que por ende no tendría un alcance más allá de los límites de éste.

A lo anterior se le suma, que en el caso específico de la ciudad de Cartagena debido a su pasado como uno de los principales puertos esclavistas de España surgieron dinámicas sociales muy particulares, en las que aparejadas a las diferencias socioeconómicas se generó una diferenciación de corte racial, que terminaría por permear la formas de percibir las expresiones socio-cultural de las poblaciones afro. Lo anterior no finalizó con la independencia y la posterior llegada de la república sino que por el contrario siguió vigente de diferentes formas hasta el siglo XX. Ejemplo de lo anterior, es lo que Nina de Friedemann (1984) denominó "invisibilidad", concepto acuñado por la antropóloga para describir la situación de rechazo sufrida por la población descendiente de los africanos en el Caribe colombiano.

La situación descrita anteriormente, unida a la crisis económica y política que sufrió Colombia en las décadas de los 70 y 80s del siglo pasado, dio inicio a un

proceso lento de rescate de la identidad por parte de los habitantes de San Basilio de Palenque, proceso que a su vez generó orgullo e interés por hablar en lengua palenquera y que se manifestó en acciones que permitieron que las generaciones más jóvenes no sólo se empoderaran de su lengua sino de todo su universo simbólico, constituido por la música, la danza y la gastronomía, entre otras manifestaciones culturales.

Este proceso comenzó con las reflexiones adelantadas por un maestro de la comunidad llamado Pedro, quien veía con preocupación la situación de riesgo lingüístico que se avecinaba sobre la comunidad palenquera por no hablar la lengua por fuera del corregimiento, por las razones ya citadas, y aún más preocupante resultaba el que la lengua no se hablara al interior de la comunidad, excepto en aquellas ocasiones en las que se requería tratar temas reservados, lo cual colocaba a la lengua al nivel de un lenguaje cifrado exclusivo de las personas mayores de la comunidad, hablada únicamente entre pares y no por toda la comunidad. Esta situación conllevó a que, en algún momento, la lengua palenquera se encontraría en su mínima expresión, ya que los ancianos que ostentaban el saber ancestral de la lengua se negaban a enseñársela a las nuevas generaciones de palenqueros a fin de evitar que éstos sufrieran el estigma y la burla que habían padecido los miembros de la comunidad que habían salido de los límites del corregimiento.

Ante la perspectiva de la desaparición de la lengua, y después de darse a la labor de revisar la bibliografía escrita por foráneos sobre Palenque y notar las diferencias entre lo escrito sobre la comunidad y lo que los mayores rememoraban, un grupo de jóvenes previamente sensibilizados por el folclore, se percató de que mucho de lo que se había escrito no interpretaba la idiosincrasia de la comunidad palenquera, y más bien correspondía a una mirada positivista ajena a su forma de vida y a su sentir.

La conjunción de estas situaciones contribuyó a que, más allá del deseo de los mayores de proteger a sus descendientes de la discriminación, los jóvenes de la comunidad tomaran la iniciativa para dar los primeros pasos en el proceso de recuperación de la lengua, y para hacerlo, de acuerdo con lo descrito por el

maestro Bernardino (2014), se comenzó un trabajo de reflexión autónoma, esto es, sin la intermediación de ninguna institución estatal o privada para recobrar la confianza en el uso de la lengua

Posterior a este primer ejercicio, el grupo de jóvenes que se dieron al rescate de la lengua instaron a sus padres y abuelos a que incrementaran el uso de la lengua no sólo en los espacios domésticos, sino que su uso también fuese extendido a las labores cotidianas de la comunidad. El paso siguiente, de acuerdo con lo referido por los autores de este proceso, consistió en trasladar el uso de la lengua a la escuela. Esta decisión se tomó, en parte, porque como es evidente allí se estaban formando las nuevas generaciones, pero también como un mecanismo de reparación frente al hecho de que los procesos de escolarización diseñados desde fuera incidieron en que ésta, la escuela, se convirtiera en una herramienta que relegó la tradición a favor de la asimilación de las prácticas de la sociedad externa.

Por tratarse de un proceso liderado por los miembros de la comunidad, su desarrollo sucedió de una manera consensual, pues contó con la participación de toda la comunidad. La metodología empleada consistió en que los mayores empezaron a frecuentar la escuela para ser ellos quienes enseñaran la lengua. Esta estrategia obedeció no sólo al orden práctico de aprovechamiento de la destreza en la lengua que poseían los mayores, ante todo fue el fruto consciente de que el mayor énfasis para lograr el uso exitoso de la lengua en todas las esferas de la vida debía darse en el hogar. Pues en coherencia con la visión compartida sobre el valor que tenía rescatar, apropiarse y usar la lengua, subyacía el acuerdo tácito de que el aprendizaje de la lengua no podía transitar el camino de la escuela en dirección a la casa, sino que, además de ser tarea de los padres y de los abuelos la enseñanza de la lengua, ésta al igual que la transmisión de las costumbres sociales era un motivo de orgullo. De esta forma se fueron creando unos "espacios de lengua", término acuñado por los gestores de este movimiento de rescate y de renovación cultural.

Como refrendación de estos procesos es necesario mencionar la implementación de la ley 70 que incorpora programas de etnoeducación para

las comunidades ancestrales y la ya anteriormente citada "Ley de protección de Lenguas Nativas" que protege la diversidad lingüística presente en el territorio colombiano. Pero más importante que la formulación de leyes, ha sido el mandato que ha ejercido la comunidad en el cumplimiento de estas leyes, en aspectos como la incorporación de las asignaturas de Lengua Palenquera e Historia Afroamericana.<sup>5</sup> Asimismo, atendiendo al hecho que la transmisión de la lengua en la comunidad era netamente oral, buscaron las herramientas que sirvieran para articular el componente verbal con la escritura y la gramática.<sup>6</sup> Como complemento de lo anterior y como medio para cerciorar la conservación del patrimonio inmaterial se creó un "Código de ética" que implica que las investigaciones adelantadas sobre Palenque antes de salir a la luz deben estar avaladas por la comunidad, específicamente por el Consejo Comunitario que es la máxima autoridad política y administrativa de Palenque.

Finalmente, dentro de las actividades proyectadas para la aprehensión, conservación y salvaguarda de la lengua palenquera se tiene previsto el que todos los docentes de la Institución Educativa local sean bilingües, y el que todo documento referido a Palenque también sea bilingüe, pues es una de las formas de visibilizar el trabajo de recuperación de la lengua. Hacia futuro se tiene proyectada la creación de una biblioteca con los textos recopilados y con otros textos relacionados con la comunidad y que están en proceso de traducción a la lengua palenquera.

## **V. La enseñanza de lengua palenquera en la escuela.**

Como se mencionó en los párrafos precedentes, un factor clave dentro del proceso de recuperación de la lengua palenquera lo constituyó la escuela, ésta se convirtió en un espacio privilegiado para garantizar que la lengua ancestral

---

<sup>5</sup> Cfr.: "El programa de etnoeducación comprende dos áreas. Una se encuentra expresada en el currículo de historia afroamericana y de historia local donde se le da relevancia a la tradición oral de los mayores. La otra área se refiere a la lengua, donde se refuerza el conocimiento de la lengua y se aprenden aspectos de análisis lingüístico de la misma. Para los más pequeños, existe un Jardín Comunitario donde hay una cobertura para noventa niños de entre dos y cinco años". Ministerio de Cultura de Colombia. *Palenque de san Basilio. Obra maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad*. Bogotá, 2002. p.38.

<sup>6</sup> Cfr. La primera Cartilla para la enseñanza de la Lengua Palenquera "*Seína I Pabí: Katiya ri lengua ri Palenge*", editada completamente en lengua palenquera por el Ministerio

no solo se rescatara y preservara sino que, también, fuera una lengua viva usada tanto en el trato cotidiano como en el ámbito escolar. Para ello la comunidad palenquera dio inicio en los años 80s del siglo XX a la creación de un modelo educativo que tenía como propósito rescatar conocimientos y saberes ancestrales.

Este piloto de modelo educativo basado en el rescate de la lengua palenquera y en la recuperación de los saberes ancestrales se realizó en un primer momento en la ciudad de Cartagena, específicamente en el barrio de Nariño, por tratarse de un lugar en donde se asentó una gran parte de la diáspora de la población de Palenque y, además, porque constituía un claro ejemplo de la pérdida de identidad de las nuevas generaciones de palenqueros que no estaban en contacto con sus raíces. La estructuración de este primer modelo educativo dio paso a la realización de otros, incluido uno en la Institución Educativa del propio corregimiento, en la que, previo a la implementación del proyecto, se precisó realizar la sensibilización de la población de adultos mayores, quienes a la luz de la nueva revalorización que se estaba gestando frente a su cultura contribuyeron a su trasmisión a los niños y jóvenes palenqueros. Al respecto, Simarra Obeso citando a Hernández refiere que:

Hay que destacar que la salvaguarda de la lengua de los palenqueros, es una inquietud que provino de la gente joven de San Basilio, sin ningún tipo de asesores ni referentes, desde el punto de vista de un trabajo juvenil de este tipo que se hubiera realizado anteriormente. Fue un trabajo muy dinámico y estos jóvenes motivaron a muchos mayores para que asumieran un papel importante y decisivo en la toma de conciencia en el rescate de la lengua criolla. [...] Efectivamente el proceso fue de la comunidad pero el impulso de los jóvenes (2015, p. 63)

A partir de ese momento, los adultos mayores portadores de los saberes ancestrales comenzaron un proceso de articulación con la Institución Educativa, y se concretó la transmisión de la lengua y temáticas de las asignaturas contenidas en el currículo, tales como biología, en la que para su enseñanza llevaban a los estudiantes a las casas de los médicos tradicionales quienes explicaban las propiedades curativas de las diferentes plantas encontradas en los alrededores.

Este proceso no solo impulsó el rescate de los saberes ancestrales dentro de la población palenquera sino que también sirvió como punta de lanza para un proceso macro el cual consistió en la implementación desde el ente gubernamental de la etnoeducación, la cual fue un elemento clave para el reconocimiento de la identidad étnica y cultural como un componente esencial en los procesos de formación. Con la etnoeducación se inició de manera <formal> la resignificación del modelo educativo tradicional, pues se buscaba que las comunidades seleccionaran aquellos elementos culturales autóctonos que al ser incorporados en los contenidos educativos impulsaran tanto la preservación de la cultura como el desarrollo de las comunidades.

Una vez más, el trabajo de preservación de la cultura a través de la educación debía estar respaldado por la legislación a fin de que tuviera continuidad en el tiempo y pudiese contar con el apoyo gubernamental, de ahí que la primera Ley de Etnoeducación decretada en esta dirección enfatiza en que:

La educación para los grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes, vivencias, con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y los fueros propios y autóctonos" (Ley 115 de 1994. Capítulo I, Artículo 1º.

Vale la pena destacar la importancia que esta ley le otorga al trabajo colectivo de reestructuración educativa, pues reconoce que son las comunidades quienes pueden identificar cuáles son los saberes y valores culturales que han de ser transmitidos a las nuevas generaciones, así como también cuáles saberes y valores foráneos han de ser integrados a su cultura a fin de contribuir a la interculturalidad, aportar al respecto por la diferencia y generar buenas prácticas de ciudadanía.

Uno de los logros más destacados de esta política etnoeducativa consistió en la creación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con la cual se abrió un espacio de producción y estimulación académica que fortaleció las investigaciones que sobre el tema afro se venían realizando en el país y que ayudó a consolidar la temática dentro de la agenda académica de Colombia de forma permanente. En este sentido, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos condujo a la incorporación de



temas de estudio sobre la población Afro que habían sido históricamente marginados en las investigaciones académicas, de esta manera autores como Oliver Bardory, Héctor Fabio Ramírez, Fernando Urrea y Doris García, incluyen dentro de sus investigaciones líneas como la sociodemográfica, socioeconómicas y estudios de migración rural/urbana, los cuales dan cuenta de una nueva perspectiva de abordar el tema afro (Hurtado, sf, p.74).

Para finalizar, habría que mencionar que la acción del gobierno en la institucionalización del componente etnoeducativo fue un factor decisivo para la sostenibilidad del proceso de salvaguarda de la cultura de las minorías étnicas y lingüísticas. Ya que si bien, como se refirió anteriormente, la piedra fundacional del proceso de rescate de los saberes ancestrales, para el caso que nos ocupa fue la propia comunidad palenquera, en la medida de que se crearon leyes y decretos para normalizar la inclusión y rescate de saberes ancestrales a la educación el proyecto de rescate de la lengua se vio fortalecido. Pues, le otorgó a los primeros líderes docentes una herramienta para generar una comunidad educativa que pusiera en primer plano el tema cultural, no como una iniciativa aislada sino como eje articulador en la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Así, el diseño de los currículos y la planeación de los contenidos de las asignaturas se construyeron teniendo como derrotero la integración de la memoria histórica de la comunidad. En este sentido, la escuela cumplió y cumple un papel fundamental en la transmisión de la lengua a las nuevas generaciones, fortaleciendo así el proceso iniciado en el hogar por los padres y siendo un espacio mediador entre la cultura dominante y la cultura ancestral.

## **Conclusiones**

El proceso de rescate de la lengua palenquera permite vislumbrar la manera como la gestión de la comunidad dio lugar a la revitalización de la cultura ancestral y su capacidad para ponerla en valor frente a la cultura hegemónica que estuvo a punto de llevarla a la desaparición. En este sentido el gran éxito de la experiencia de Palenque se debe en gran medida a la capacidad que tuvieron sus habitantes para

integrar los saberes ancestrales con los procesos de enseñanza-aprendizaje sin generar tensiones con los saberes hegemónicos.

A la luz de esta experiencia, es posible afirmar que para el caso de la comunidad de Palenque la lengua, más que vehículo de transmisión y preservación de la cultura, fue el pegamento que permitió cohesionar los saberes ancestrales con la educación de las nuevas generaciones, generando orgullo y la perpetuación de lo que un par de siglos antes habían conquistado los primeros cimarrones fundadores del poblado.

Pues, más allá de los rasgos étnicos identitarios comunes a los palenqueros, ha sido el trabajo de gestión comunitaria el que ha contribuido al desarrollo social e individual a través de la incorporación de la etnoeducación y la enseñanza escolarizada de la lengua palenquera. De suerte que de no existir esta posibilidad lingüística, el uso de lengua se hubiera limitado al ámbito cerrado de un número cada vez minoritario de hablantes, y, en consecuencia la exposición a la asimilación cultural por parte de la lengua hegemónica sería sistemática.

Con la pérdida de una lengua se pierden formas de vida, pues como bien lo saben los hablantes de comunidades lingüísticas minoritarias, existen aspectos de la cosmovisión que solo se pueden comunicar en la propia lengua. Y aunque la lengua palenquera, en un momento dado, estuvo a punto de desaparecer a consecuencia de los procesos de discriminación y estigmatización que sufrieron los palenqueros por fuera de su poblado debido a sus rasgos dialectales muy particulares, fue la conciencia de que lo que desaparecía con una lengua no era solamente el conjunto de fonemas y grafemas utilizados para comunicarse, sino que lo que se perdía era el conjunto de formas de ser y de representarse ellos mismos, pues de acuerdo con los habitantes de la comunidad el pensamiento fluye mejor en palenquero y no en castellano que había sido el idioma de la imposición en los tiempos de esclavitud.

En ayuda de estos procesos se dio la creación de un marco constitucional, pues de poco sirven las leyes sin el apoyo de facto de las instituciones y, menos aún, sin la gestión de la comunidad que como en el caso de San Basilio de Palenque

atravesó por diferentes etapas para la superación de la distorsión sobre el valor de la propia lengua y para implementar acciones efectivas que redundaran en el reconocimiento del valor identitario, cultural y patrimonial presente en la lengua.

Finalmente, el trabajo de preservación de la diversidad lingüística es la expresión viviente de culturas legítimas que han contribuido en la construcción de una cultura común en la que sea posible la coexistencia de bilingüismo o inclusive de multilingüismo.

## **Bibliografía**

Bernardino. (2014). Entrevista realizada a Bernardino, profesor de lengua palenquera en la Institución Educativa Benkos Biohó. (10 de septiembre de 2014) El proceso Organizativo. (Pérez, y Hidalgo, entrevistadores).

De Friedemann, N. (1984). *Estudios de negros en la antropología colombiana. Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Bogotá: Etno, Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann Editores.

Hernández (2015). Citado por Simarra (2014) Etnoeducación, Interculturalidad y pedagogías propias.

Hurtado, T. (Sf). *Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana*.

Rescatado de:

[https://www.icesi.edu.co/revista\\_cs/images/stories/revistaCS2/articulos/04-teodora.pdf](https://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS2/articulos/04-teodora.pdf)

Laviña, J. y Tavera, et all. (2005). *Esclavos rebeldes y cimarrones*. Madrid: Editorial de la Fundación Hernando de Larramendi.

Ley 115 de 1994. Capítulo I, Artículo 1º.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2002) *Palenque de san Basilio. Obra maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad*. Bogotá.

Montiel, L. (2005). *Trabajo esclavo en América*. La Nueva España Revista del CESLA, núm. 7.

Samper, J. (1861). *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (hispano-americanas); con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina*. Paris: Imprenta de E. Thunot y C.

Tovar, H. (1994). *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830)*. Bogotá: Archivo General de la Nación.

Vilar, E. (2001). *Aspectos Sociales en América Colonial*. Bogotá: Imprenta Instituto Caro y Cuervo.